



PARRAL, 14 Dic 2015

DECRETO EXENTO Nº 12.919

VISTOS:

- 1) D.F.L. Nº 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley Nº 19.378 de fecha 13.05.1995 del Ministerio de Salud.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.
- 4) El Decreto Exento Nº 2706 de fecha 26 de mayo de 2014, en el cual se delega en el Director del Departamento de Salud Municipal, para firmar los Decretos Alcaldicio y demás documentación directamente relacionada a la función delegada bajo formula "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 5) Carta de aceptación de Práctica Profesional del alumno Yonathan Eduardo Vásquez Vega.

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante carta enviada por la Coordinadora Tec. Profesional del Liceo Federico Heise Marti de Parral, solicita práctica profesional, para el egresado de la carrera Técnica en la especialidad de Administración, don Yonathan Eduardo Vásquez Vega, RUT Nº 19.894.441-6, por un total de 450 horas cronológicas.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, a don YONATHAN EDUARDO VÁSQUEZ VEGA, RUT Nº [REDACTED] egresado de la carrera Técnica en la especialidad de Administración del Liceo Federico Heise Marti de Parral, a realizar práctica profesional en oficinas administrativas del Departamento de Salud Municipal de Parral, a contar del 14 de diciembre del año en curso y hasta completar 450 horas cronológicas.

2.- ESTABLEZCASE, que a don YONATHAN EDUARDO VÁSQUEZ VEGA, se encontrara bajo supervisión de don Javier Alegría Ortega, Jefe de Personal y Control del Departamento de Salud Municipal de Parral.

3.- ESTABLEZCASE, que don YONATHAN EDUARDO VÁSQUEZ VEGA, se compromete a considerar confidencial toda la información que reciba o llegue a su conocimiento relacionada con todas las actividades a las que tenga acceso en estas dependencias.

4.- ESTABLEZCASE, que de mutuo acuerdo, la práctica profesional realizada por don YONATHAN EDUARDO VÁSQUEZ VEGA, no será remunerado.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE.
"Por orden del Señor Alcalde"



MUNICIPALIDAD DE PARRAL
ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
Secretaria Municipal



DEPARTAMENTO DE SALUD
DIRECTOR ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DARWIN MAUREIRA TAPIA
Director Depto. de Salud

DMT/ARC/JAO/ifc
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- I. Municipalidad de Parral
- 2.- Encargado C. Convenios
- 3.- Archivo Personal

En Parral, con Usted Construyendo Salud Familiar